

# Movilidad humana y refugio: sobreponiendo dispositivos de resistencia a la necropolítica migratoria en México y EEUU: el papel de las organizaciones basadas en fe y servicios sociales en Estados Unidos y México

Lena Alejandra Brena Ríos\*

Recibido: abril 01, 2022 Aprobado: julio 26, 2022 Publicado: enero 1, 2023

## Resumen

Este artículo se propone discutir y analizar el papel de las organizaciones basadas en fe y servicios sociales en Estados Unidos y México, que ayudan a personas refugiadas o migrantes desde una perspectiva de fe o de servicios sociales. La investigación intenta detectar los valores, objetivos y redes con los que cuentan las organizaciones para llevar a cabo una tarea que debería estar realizando el gobierno en ambos países. Sin embargo, lo que vemos es cómo ante un contexto necropolítico de violaciones a derechos humanos básicos como la vida y la integridad de las personas refugiadas y migrantes, estas organizaciones emprenden una resistencia para darles dignidad y valor a las personas refugiadas o migrantes que son tratadas con desprecio o como una carga en las burocracias gubernamentales que se encargan de atenderlos desde el ámbito legal y social.

*Palabras clave:* movilidad humana, necropolítica, redes, refugiados, organizaciones basadas en la fe y servicios sociales

**Human mobility and refuge, superimposing resistance devices on migration necropolitics in Mexico and the United States: The role of faith-based organizations and social services in the United States and Mexico**

## Abstract

This article aims to discuss and analyze the role of faith-based and social service organizations in the United States and Mexico, which help refugees or migrants from a faith or social services perspective. The research tries to detect the values, objectives and networks that organizations have to carry out a task that should be carried out by the government in both countries. However, what we see is how, faced with a necropolitical context of violations of basic human rights such as the life and integrity of refugees and migrants, these organizations undertake resistance to give dignity and value to these people who are treated with contempt or as a burden on the government bureaucracies that are responsible for serving them from the legal and social spheres.

*Keywords:* Human mobility, necropolitics, networks, refugees, faith-based organizations and social services

---

\*Becaria del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Maestra en Sociología Política, Instituto de Investigaciones, Dr. José Ma. Luis Mora. Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM. Mención Honorífica.  
Contacto: lenabrena@filos.unam.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3859-4305>

## **Introducción**

En el sistema de refugio norteamericano, de acuerdo con Brown y Scribner (2014) los migrantes y poblaciones de refugiados, tenían que ser patrocinados para el reasentamiento en los Estados Unidos por una persona financieramente competente para garantizar que no se convirtieran en un gasto de considerables proporciones al presupuesto federal y estatal. Fue con el presidente Truman, que se permitió por primera vez a las agencias humanitarias convertirse en agencias patrocinadoras de refugiados. (Brown y Scribner, 2014, p. 104)

Décadas más tarde en 1980 se creó la Ley de refugiados. La Ley enmendó la Ley de Inmigración y Nacionalidad que surgió en 1965, definiendo refugiado como cualquier persona que se encuentra fuera de su país de residencia o nacionalidad, o sin nacionalidad, y no puede o no quiere regresar, y no puede o no quiere valerse por sí mismo y tiene un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opinión política.

El Título IV de la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965 fue enmendado cuando la Ley creó la Oficina de Reasentamiento de Refugiados, que es responsable de financiar y administrar los programas federales para el reasentamiento nacional y la asistencia a los refugiados. La Oficina debe poner a disposición recursos para la capacitación laboral y la colocación de refugiados para que sean económicamente autosuficientes, brindar oportunidades para la capacitación en inglés, garantizar la asistencia en efectivo y garantizar la igualdad de género en toda la capacitación e instrucción.

En el año fiscal 2020, el presidente Trump estableció el número más bajo de admisiones de refugiados en los 40 años de historia del programa con 18,000. A pesar de esta pequeña meta, Estados Unidos recibió solo a 11,814 refugiados de la meta de 18,000. Además de establecer el objetivo de admisión más bajo, la administración Trump cambió las categorías bajo las cuales se consideraría a los refugiados para el reasentamiento. Si bien tradicionalmente los refugiados son bienvenidos en categorías regionales determinadas por la necesidad más aguda, la reestructuración de Trump limitó aún más el número de refugiados que podrían esperar el reasentamiento.

En la actual administración, la Casa Blanca había planteado revertir esta tendencia, pues Joe Biden planeaba levantar el límite históricamente bajo de su predecesor para los refugiados. Sin embargo, una determinación de emergencia firmada por Biden declaró que la admisión de hasta 15.000 refugiados esta-

blecida por Trump este año “sigue estando justificada por preocupaciones humanitarias y, por lo demás, es de interés nacional”.

Por su parte, el gobierno de México decidió establecer un órgano que atendiera las necesidades de la población refugiada; dando origen a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), órgano intersecretarial creado mediante Acuerdo Presidencial, que coadyuva con las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social.

La COMAR para el desarrollo de sus funciones cuenta con un Órgano Administrativo Desconcentrado dependiente de la Secretaría de Gobernación, denominado Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

En México, el periódico La Jornada informó que el número de solicitudes de asilo ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) llegó a 70 mil 302 en 2019. En el contexto del Covid-19, en 2020 descendieron a 41 mil 303 y en mayo de 2021 se recibieron ya 41 mil trámites de asilo.

La comisión tiene como objetivo analizar, estudiar y emitir resoluciones respecto a solicitudes de refugio. De 2018 a marzo de 2020, la COMAR informaba que han solicitado la condición de refugiados 117, 441 personas, principalmente de: Honduras, El Salvador, Venezuela, Cuba, Haití, Guatemala y Nicaragua.

En medio de estas cifras de la movilidad humana, especialmente del caso del refugio, donde la contención y la detención son el ejemplo de la política migratoria en ambos Estados estudiados, se funde la violencia institucional con la violencia estructural de los países expulsores.

Desde la perspectiva teórica de la necropolítica, podemos entender que los contextos y los espacios de violencia, definen los límites de la vida y la muerte de las personas que se ven forzadas a huir de la guerra, el narcotráfico, la delincuencia, las amenazas medioambientales, la explotación o extractivismo de recursos, etc.

Esta investigación recabó información cualitativa de organizaciones no gubernamentales (ONGs) basadas en la fe, en Estados Unidos y México con entrevistas semiestructuradas e investigación documental. La metodología por utilizar será un estudio de caso entre organizaciones de Estados Unidos y México.

Nuestros objetivos son conocer las prácticas de estas organizaciones y conocer sus propósitos, prácticas y sus discursos sobre quiénes son los migrantes y personas refugiadas para ellos. Además, se

analizará sociológicamente los dispositivos de lo que en adelante llamaré: administración de la resistencia basada en la construcción de una comunidad de fe.

Muchos de los dispositivos de las organizaciones basadas en fe son hacer autosuficientes y ayudar genuinamente a los refugiados y migrantes, sin embargo, el Estado en México y Estados Unidos, tratan a las comunidades de fe como sucursales o concesionarias que minimizan su pérdida (invertir lo menos posible en políticas reales de reasentamiento y migración) y maximizan sus ganancias (le dejan a estas, la responsabilidad del cuidado de la vida y protección social de migrantes o personas refugiadas).

### **Necropolítica de la movilidad humana**

En México y Centroamérica, así como en los países donde acontecen conflictos de tipo armado, religioso, de lucha por los recursos naturales: “el necropoder destierra a los migrantes y los pobres a espacios diferentes que transforman el proyecto de vida, volviéndola invivible o inviable en el nivel individual y social”. (Estévez, 2018a, p.34)

De acuerdo con Estévez (2018a) el fracking, los cárteles de la droga, los feminicidios, las masacres y los asesinatos de autoridades locales, activistas de derechos humanos y ecologistas son las fuerzas necropolíticas detrás el desplazamiento de las poblaciones marginadas. (Estévez, 2018a, p.2)

La sistematicidad de estas condiciones o fuerzas necropolíticas ha dado lugar al concepto de “dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada”, acuñado también por Estévez, como el conjunto de políticas y leyes ejecutadas para producir situaciones, momentos y espacios que fuerzan a las personas a dejar sus hogares, o las orillan a situaciones y espacios de muerte (Estévez, 2018a, p.2). En esta investigación nos interesa recuperar esta conceptualización como parte nodal del marco analítico.

En esta propuesta de Estévez (2017), que recupera las nociones de necropolítica de Mbembe, las trayectorias de migrantes, personas refugiadas o asiladas en Estados Unidos, se constituyen desde la racialidad y marginalidad, donde el estado gubernamentalizado, administra como un negocio la política del reasentamiento a refugiados, y la ayuda a migrantes queda a cargo de organizaciones como las que estamos analizando; es decir, organizaciones basadas en fe, tanto en México como en Estados Unidos.

De acuerdo con Achille Mbembe (2011), el hecho es que el biopoder, no es suficiente para explicar los estadios de muerte en los que se sitúan las vidas de pobres y migrantes en el tercer mundo, de hecho,

en estos territorios, el poder apela constantemente a la excepción y a una idea ficticia del enemigo. En los necropoderes, no se trata de administrar y disciplinar a las poblaciones como en el biopoder, sino que las tecnologías del necropoder (ejércitos privados, paramilitares, policías de seguridad privada) usan las masacres generalizadas, como herramienta disponibles, en cualquier lugar y en cualquier momento.

Para entender mejor las características de los estados gubernamentalizados, seguiremos la propuesta de Foucault y de varios de sus estudiosos, por ejemplo, Nikolas Rose (2006), para quien la gubernamentalidad planteada por el primero, se entiende en el sentido amplio de técnicas y procedimientos para dirigir el comportamiento humano, o siguiendo con el mismo concepto del gobierno de las personas; el gobierno de los niños, el gobierno de las almas y las conciencias, el gobierno de un hogar, de un estado o de uno mismo.

Por lo anterior, Rose (2006) menciona que es importante conocer para esta perspectiva: ¿qué se va a gobernar?, ¿por qué deberían ser gobernados?, ¿cómo deberían gobernarse?, y ¿con qué fines deberían gobernarse?

Foucault también nos ayuda a entender los fenómenos que dan origen y estructuran su noción de poder pastoral, entendido como: “la relación pastoral es la relación de Dios con los hombres. Es un poder de tipo religioso que tiene su fundamento, principio y perfección en el poder que Dios ejerce sobre su pueblo”. (Foucault, 2006, p. 153-155)

El poder del pastor, es un poder que no se ejerce sobre un territorio; por definición, se ejerce sobre un rebaño. Y más exactamente sobre el rebaño en su desplazamiento. El poder pastoral en la tradición judeocristiana se ejerce sobre una multitud en movimiento. El poder pastoral es en lo fundamental un poder benévolo. Lo que se gobiernan son personas, ciudadanos, colectividades, no Estados ni territorios (Foucault, 2006, 148-149).

Foucault menciona que el origen de esta forma de gobernar no está en la idea de gobierno según las ciudades griegas y romanas, está en el poder pastoral del oriente precristiano y del oriente cristiano donde su máxima expresión del poder pastoral fue el siglo XVI en sus formas espirituales y en su extensión y eficacia.

Hay cuatro temas recurrentes en la exposición del poder pastoral en los textos hebraicos de la Antigüedad (Foucault, 2006, 154-158):

- a) El pastor ejerce el poder sobre un rebaño más que sobre un espacio o territorio determinado,
- b) El poder pastoral guía hacia una meta y se rige por la benevolencia,
- c) La función del pastor es asegurar la salvación de su rebaño, de alimentarlo y sustentarlo,
- d) Es un poder de cuidados y es individualizador porque se ocupa de uno por uno, pero a la vez de todos

Las nociones sobre poder pastoral y gubernamentalidad nos ayudarán a entender qué es lo que hacen las comunidades de fe para ayudar a estas poblaciones, por qué lo hacen y cómo lo hacen con miras a lograr un objetivo teológico específico.

De acuerdo con el Diccionario Enciclopédico de Teología, un ministerio deriva del griego *ministerium* (gr. *diakonía*, “servicio”, “ministración”), mientras que la palabra “pastoral” tiene una primera connotación, que es la de la práctica y la acción en la vida de la Iglesia. A decir de José Luis Meza (2002, p.260-276) la Pastoral es un término plurivalente con tres niveles sucesivos:

1. Nivel de la pastoral fundamental: se pregunta por la misma acción en sí misma considerada. La Iglesia puede y debe preguntarse qué hace y de qué manera se manifiesta, en la acción, su propio ser.
2. Nivel de la pastoral especial: se usa el término pastoral para referirse a la acción de la Iglesia en una situación determinada. Es decir, se trata de la acción pastoral en sí y su realización histórica en estructuras concretas.
3. Nivel de la pastoral aplicada: en donde se pasa del terreno de lo reflexivo a lo operativo, de la universalidad a la concreción, del pensamiento a la acción.

En la Iglesia Católica institucionalizada, el órgano encargado de la pastoral de los migrantes es el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral en su sección para migrantes y refugiados, que a través de diversos documentos expresa su acción pastoral que insta a “las Conferencias Episcopales a que expliquen los Pactos y los Puntos a sus parroquias y organizaciones eclesiales con la esperanza de fomentar una solidaridad más efectiva con los migrantes y los refugiados.”

La Iglesia Luterana, es otra de las iglesias con una pastoral para migrantes, dicha pastoral de migración tiene previsto ayudar a personas que ingresen por el sur de México luego de los grandes flujos migratorios en la región. Y cuenta con el apoyo de la Iglesia Evangélica Luterana en Norte América (ELCA). La comunidad judía también por su propia historia de diáspora es muy receptiva para ayudar a su comunidad migrante y extender su ayuda a otras comunidades étnicas.

Un estudio pionero en el tema que queremos incluir, es el realizado por Mariana Celorio (2014) que menciona que los *actores sociales solidarios*, como

nombra a las organizaciones religiosas que integran el movimiento social de defensa del migrante, han tenido impactos bastante relevantes en la estrategia asistencial que incluye la documentación, investigación, denuncia, asesoría y defensa de los migrantes, tanto en sus personas como en sus derechos (Celorio, 2014, p.111). Las organizaciones religiosas se transformaron de actores asistenciales a actores defensores, situación que los colocó al centro de agresiones, lo que los llevó a construir redes de relaciones sociales con sus pares, y organizaciones de derechos humanos, entre otros.

Celorio nos refiere que:

existe una concepción distinta sobre el migrante entre las organizaciones civiles que conforman el movimiento que produce una contradicción entre actores; mientras que el carisma religioso parte de la concepción del migrante como hermano por ser hijo de Dios y una analogía histórica de legitimación en tanto Cristo migrante, actores civiles organizados sin interés o vocación religiosa conciben al migrante y su reivindicación como individuo sujeto-objeto de derechos humanos. (Celorio, 2014, p.132)

Por su parte, Boaventura de Sousa Santos (2014) ha formulado una reflexión sobre las teologías políticas, en las cuáles la hegemonía de los derechos humanos tiene en sí un triunfalismo, esto por la “ilusión que da por sentado que todas las demás gramáticas de la dignidad humana que han competido con los derechos humanos eran inherentemente inferiores en términos éticos y políticos” (De Sousa, 2014, p.14). A partir de esta idea, se acompaña la postura de que el único lenguaje de oposición que existe para enfrentarse a los excesos de poder es la narrativa de los derechos humanos.

No obstante del universalismo que subyace en la idea de lo humano y la dignidad humana, la perspectiva de los derechos humanos requiere incorporar a otras identidades, como son en este caso los movimientos que reclaman la presencia de la religión en la esfera pública, que junto con las teologías políticas que los sustentan, constituyen lo que Sousa Santos ha llamado una gramática en defensa de la dignidad humana, que rivaliza con la que subyace a los derechos humanos y a menudo la contradice.

El poder de la religión en la vida pública de los individuos no existe, en tanto que ha sido llevado al terreno de lo privado, porque en lo público prima lo secular. Estos valores occidentales son parte de la vida privada de las personas y de su poder, valores que no intervienen en las cuestiones públicas, a menos que sean las cúpulas religiosas, las que sí tienen un poder de influencia sobre los poderes económicos y políticos.

Las teologías políticas que propone De Sousa Santos, que no se refieren a las prácticas individuales equivocadas o no de las personas, sino del modo en que conciben esta experiencia los agentes religiosos y sus instituciones, se pueden categorizar en fundamentalismos, pluralismos, tradicionalismos y progresismos, siendo la teología política la que se refiere a los diferentes modos de concebir la intervención de la religión, en tanto mensaje divino, en la organización social y política de la sociedad (De Sousa, 2014, p.30).

El siguiente cuadro recoge la tipología de análisis propuesta por Boaventura de Sousa nos apoyará a colocar a las comunidades de fe en un espectro de clasificación que no necesariamente las dote de uniformidad, sino solo las ilustre.

### Cuadro 1

#### *Teologías políticas de acuerdo con De Sousa Santos*

<p style="text-align: center;"><b>Teologías Pluralistas</b></p> <p>Las teologías pluralistas conciben la revelación como una contribución a la vida pública y a la organización política de la sociedad, pero aceptan la autonomía de ambas. Manejan la tensión entre la razón y la revelación procurando mantener un equilibrio entre ellas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Teologías Fundamentalistas</b></p> <p>Son las teologías —cristianas e islámicas— según las cuales la revelación es concebida como el principio estructurante de la organización de la sociedad en todas sus dimensiones.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Teologías tradicionalistas</b></p> <p>Intervienen en la sociedad política defendiendo, como la mejor solución para el presente, las regulaciones sociales y políticas del pasado. Hacen uso de los datos teológicos con el fin de enfatizar las ideas políticas que reconduzcan a la autoridad política y a la autoridad religiosa con el propósito de proporcionar a la política la estabilidad y la inmunidad que posee la religión.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Teologías cristianas progresistas</b></p> <p>Tienen su fundamento en la distinción entre la religión de los oprimidos y la de los opresores, y critican severamente la religión institucional considerándola una religión de los opresores. Por ejemplo, la teología de la liberación concibe la fe como libertadora solo en la medida en que pueda contribuir a la liberación estructural y colectiva de los pobres.</p>

*Fuente:* elaboración propia con base en De Sousa Santos.

En el siguiente apartado, veremos el contexto histórico e institucional bajo el cual, las políticas públicas de atención a personas refugiadas se gestan y han transformado en Estados Unidos y México.

### Contexto histórico e institucional

En Estados Unidos la Oficina de Reasentamiento debe crear en consulta con los gobiernos estatales y locales sobre el patrocinio y la distribución de refugiados, subvenciones para atender los proyectos, a la vez de que tiene como competencia el desarrollo de un sistema para monitorear el uso de los fondos del gobierno, mediante evaluaciones, auditorías y recopilación de datos. Para recibir asistencia para los programas, los solicitantes primero deben explicar cómo planean lograr sus metas, cumplir con los estándares establecidos, y presentar un informe al final de cada año fiscal. El presidente de los Estados Unidos determina, antes del comienzo del año fiscal y después de la consulta apropiada, la admisión de un número específico de refugiados y, si está justificada por razones humanitarias u otro interés nacional. Por su parte, el fiscal general de Estados Unidos y el secretario de seguridad nacional también tienen atribuciones para proponer criterios como el estado de admisión del cónyuge o hijo, aplicabilidad de otros requisitos legales; terminación de la condición de refugiado del extranjero, cónyuge o hijo, asimismo pueden prescribir, ajustar al estatus de un extranjero admitido legalmente.

Aunado de la legislación, las agencias humanitarias cubrirían las necesidades de los refugiados después de su llegada, incluyendo los costos de traslado desde el puerto de entrada hasta el destino final del refugiado o migrante, a través de préstamos pagados por éste una vez que se insertara y lograra capitalizarse (Curtin, 1952, p.59).

Desde el principio, el gobierno esperaba que los refugiados dejarán de costarle dinero en el menor tiempo posible, de forma que se puso énfasis en que el refugiado buscará empleo, pasando por alto el proceso de integración étnica o sociolingüística que no se logra en el corto plazo, sin el aprendizaje del idioma, es más complicado que una persona refugiada o migrante encuentre empleo o logre una integración cultural y social.

Los programas federales tampoco contaron con un presupuesto suficiente, y además las ayudas se empezaron a reducir. El cambio de este discurso, de ayudar al refugiado por una cuestión de dignidad humana y de convicciones, a otro en donde son una carga y además no se merecen el disfrute de los derechos al bienestar de los demás ciudadanos, se vuelve evidente con el giro neoliberal del sistema estadounidense. Este giro ocasionó que surgiese una tensión entre las comunidades receptoras, los gobiernos estatales y el gobierno federal porque empezaron a ver a las personas refugiadas como una población que amenazaba su normalidad y que les menguaba su seguridad.

### **Organizaciones y congregaciones basadas en fe en Estados Unidos y México**

Para Kurtz y Goran (2002) las principales iglesias estadounidenses (a diferencia de México donde han sido las iglesias periféricas y las comunidades disidentes las que encabezan la ayuda a migrantes y refugiados) han tenido un rol en la participación política, especialmente de la política exterior de su país, siendo este tema donde han consolidado una voz de oposición.

Los autores llaman “una cultura de la resistencia moral” a las posiciones de la iglesia, por ejemplo, frente a las intervenciones militares de Estados Unidos donde hubo dos visiones: la que abiertamente ha apoyado la guerra y la pacifista; para defender sus argumentos, ambas posturas han usado sus recursos y símbolos religiosos, promoviendo los pronunciamientos públicos de sus líderes, el cabildeo con políticos y congresistas, así como su máxima expresión: la desobediencia civil.

Durante el siglo XX, las iglesias católicas, protestantes y judías han tenido una participación política y de poder real de veto o influencia, participan-

do algunas en movimientos sociales de lucha por los derechos civiles, contra la guerra, el racismo y las políticas migratorias del gobierno federal y de algunos estados o condados.

En los temas de dictaduras y conflictos civiles que asolaron a América Central en los años ochenta y noventa, las iglesias se manifestaron contra la intervención de Estados Unidos. Grupos católicos como Roman Catholics y American Friends Service Committee llamaron al gobierno de Estados Unidos a ayudar a promover la caída del dictador Anastasio Somoza, específicamente suprimiendo la ayuda militar, el cese del entrenamiento al personal militar del gobierno de Somoza e incluso hablaron de un bloqueo económico. (Kurtz y Goran, 2002, p. 366)

Lo que sucedía en El Salvador en los años ochenta también provocó la movilización de las iglesias. El National Council of Churches (NCC) abogó por el fin de la ayuda militar y por darles un estatus de refugiados temporales a las personas que huían de la guerra civil; este organismo junto a grupos protestantes sostuvo que la política de Estados Unidos respecto a El Salvador fue una negación de que su aliado era represor.

En Guatemala, la Iglesia Luterana y el NCC fueron actores proactivos en los esfuerzos del proceso de paz. En los noventa la Iglesia Luterana ayudó a la organización junto con la ONU, de un acuerdo de paz entre las partes de la guerra civil. Años después, estos esfuerzos dieron frutos y el NCC fue un negociador oficial empujando la participación de los grupos indígenas en el proceso.

### **Iglesias del movimiento Santuario**

El movimiento Santuario vale una mención aparte porque, a raíz del asesinato del Arzobispo de El Salvador, Óscar Romero, mientras servía la comunión y el de cuatro mujeres religiosas estadounidenses, a manos de la Guardia Nacional Salvadoreña, se generaron movilizaciones de las iglesias a nivel mundial, y lo más importante: se formaron redes de refugio para salvadoreños, uno de los más sobresalientes fue el Movimiento Santuario, basado en la antigua tradición, judía, cristiana e islámica de tener una ciudad santuario para los refugiados.

El Movimiento Santuario es considerado un acto de desobediencia civil porque los clérigos, pastores, y monjas permitían la entrada a sus templos o iglesias a inmigrantes con riesgo de ser deportados. La NCC en 1984 urgía al gobierno de Estados Unidos a una moratoria en la deportación de extranjeros de Centroamérica.

Como mencionan Chaves y Tsitsos (2001), el retrato de las actividades de estas asociaciones es el de organizaciones que se involucran en realizar servicios sociales que sólo requieran un contacto fugaz, si es que lo hay, con personas necesitadas, y existe más probabilidad de que participen con programas de apoyo destinados a satisfacer las necesidades de emergencia a corto plazo, especialmente la necesidad de alimentos, ropa y refugio.

Las organizaciones que se tomarán en este estudio son: la *Lutheran Social Service of the Southwest* asentada en Tucson y también en Phoenix, Arizona y que forma parte de la red de asociados del *Lutheran Immigration and Refugee Service* (LIRS), el *Episcopal Migration Ministries* (EMM) de alcance nacional, y el *Jewish Social Services of Madison, Jesuit Refugee Service/USA* que pertenece a la red de asociados del *Hebrew Immigration Aid Society* (HIAS).

La LIRS trabaja en el reasentamiento de los refugiados que llegan a Estados Unidos y con la niñez no acompañada que llega a ese país, bajo una red de contacto y ubicación de los niños en hogares con padres adoptivos autorizados que están capacitados para brindar atención a los jóvenes migrantes. La LIRS y sus socios se preocupan por el reasentamiento desde una estrategia de “empoderamiento a los migrantes y refugiados para que aporten al país la riqueza cultural de su país de origen”.

El HIAS fue creada en 1881 para ayudar a los judíos que huían de los programas de detención masiva en Rusia y Europa del Este, desde entonces tiene un papel nodal como congregación basada en servicios sociales, dentro y fuera de Estados Unidos para apoyar en las tareas de reasentamiento de las personas migrantes y refugiados. El HIAS cuenta con un programa de protección legal que tiene como objetivo ayudar en campamentos o entornos urbanos, para que los refugiados conozcan sus derechos y puedan acceder a los servicios de protección. Los servicios legales de HIAS incluyen educación pública, asesoramiento, representación individual y litigios estratégicos para lograr cambios en la práctica o política legal que promuevan la protección de los refugiados. Por su parte el servicio de cuidado psicosocial del HIAS, tiene como objetivo mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial, brinda soporte a los sobrevivientes al abordar el dolor, el miedo, el aislamiento y la angustia que pueden resultar de la huida forzada, la supervivencia o el testimonio de violencia, la pérdida o separación de la familia y el estrés diario de vivir en los márgenes de ciudades extranjeras o en campos de refugiados; a su vez capacitan a organizaciones socias e instituciones nacionales, desde un enfoque comu-

nitario. En cuanto a su trabajo en las emergencias y la respuesta humanitaria, actualmente trabajan en países como Colombia, Panamá, Guyana, la frontera de Guatemala-Honduras, y México.

En el terreno del cabildeo político, tanto el LIRS como el HIAS abogan con políticos y en el Congreso Estadounidense por políticas dignas para los refugiados y migrantes.

Los Ministerios Episcopales de Migración (EMM) se constituyeron formalmente a fines de la década de 1980 después de que la Iglesia Episcopal se asoció con otras organizaciones religiosas para reasentar a los refugiados de la llamada “cortina de hierro” provenientes de los genocidios del sudeste asiático a mediados y fines del siglo XX. Hasta la fecha, EMM ha recibido y ayudado a más de 95,000 personas a reasentarse en los EE. UU. Actualmente, el Ministerio Episcopal tiene un programa con aliados afganos, a quienes apoya en asociación con el gobierno estadounidense en temas de reasentamiento y servicios legales directos. La Iglesia Episcopal se ha pronunciado en contra de las políticas que devuelven a las personas al peligro, y alienta a los miembros episcopales a tomar medidas; organiza y apoya los esfuerzos de educación, defensa y ministerio para proteger el asilo y apoyar a los solicitantes de asilo y asilados. Mismo, también tienen una labor de cabildeo frente a los tomadores de decisiones gubernamentales. Con su programa “Vecino a Vecino”, han alentado a la comunidad residente a dar la bienvenida a sus nuevos vecinos ofreciéndoles amistad, fomentando las conexiones con la comunidad y brindando apoyo práctico, tales como vivienda, asistencia para acceder a los servicios e integrarse a la comunidad, inscribir a los niños en la escuela, ayudar a los adultos a aprender inglés y asegurar el empleo, etc.

El Ministerio Episcopal ha abogado durante mucho tiempo por alternativas humanas a la detención, reconociendo que el actual sistema de detención de inmigrantes de los Estados Unidos, con su motivo de lucro para las corporaciones de prisiones privadas, carece de supervisión y han cometido cientos de abusos que han sido documentados.

### **Organizaciones y congregaciones basadas en fe en México**

La participación y experiencia de las organizaciones o congregaciones basadas en fe en México, tienen una trayectoria diferente a la de las de Estados Unidos, sin embargo, pueden tener en común una visión esencialista de los derechos humanos, que como menciona Ariadna Estévez (2007) “consiste en entenderlos como preexistentes a la ley y emanados de una su-

supuesta naturaleza humana universal, a diferencia de las organizaciones laicas que mantuvieron una visión integral de los derechos humanos y advirtieron en sus publicaciones los peligros de remover de la idea de democracia el análisis socioeconómico”. (Estévez, 2007, p.12)

Las organizaciones basadas en la fe promovieron la solidaridad con los exiliados y los refugiados centroamericanos a partir de los años setenta, teniendo un auge significativo en los ochenta culminando con la creación de la red “Todos los derechos para todos” en 1989.

Estas organizaciones ligadas a la iglesia católica mexicana, particularmente las vinculadas a los Dominicos y los Jesuitas, se vieron influidas por la teología de la liberación latinoamericana y el trabajo de las comunidades eclesiales de base y la actividad pastoral. Una de las figuras emblemáticas la lucha y acompañamiento a los pueblos indígenas fue el obispo Samuel Ruiz, quien junto con don Raúl Vera, lograron significar una teología de la liberación en el contexto indígena chiapaneco. Asimismo, los movimientos de víctimas de violaciones de derechos humanos y de personas desaparecidas, cuenta entre sus filas con personas y simpatizantes de la teología de la liberación o con influencia de ella. El padre Alejandro Solalinde ha evidenciado la extorsión a los migrantes y el abuso de parte de autoridades migratorias y de organizaciones de traficantes de personas.

### **Organizaciones relevantes en la ayuda a personas refugiadas en México**

De las redes que nos interesa analizar están organizaciones de diversas confesiones religiosas, a saber: la católica, judía y protestantes, todas con incidencias dentro de México y en Estados Unidos.

La primera organización es la organización Misioneros de San Carlos - Scalabrinianos, fundada en 1887 por el Beato Juan Bautista Scalabrini, conocido por la Iglesia y en el mundo como el “Padre de los Migrantes”. Su objetivo es orientar a los migrantes, acoger a los refugiados, apoyar a los indocumentados y los deportados, solidarizarse con los desplazados, acompañar las migraciones internas, y dar hospedaje a los marineros. Las casas scalabrinianas en México, hacen parte de la “Red Casas del Migrante Scalabrini”, de los “Misioneros de San Carlos - Scalabrinianos”, la Fundación Scalabrini de México, AC, y a nivel internacional de la Scalabrini International Migration Network, que tiene presencia en 33 países de los 5 continentes. La red de casas del Migrante Scalabrini surgió en 1987, en Tijuana, la “Red Casas del Migrante Scalabrini” nació como un gesto jubilar el año 2000

2000 por iniciativa de los misioneros que eran responsables de “las Casas”, con el objetivo de realizar una pastoral migratoria de conjunto entre las Casas del Migrante Scalabrinianas presentes en México y Guatemala.

La otra organización es El Pozo de Vida, una organización que lucha contra la trata de personas en México y Centroamérica, con el objetivo de actuar en la prevención, intervención, y restauración de niños, familias y comunidades que son vulnerables. Esta organización de denominación cristiana tiene un programa llamado Dreams; Dreams es un programa que detecta y apoya a las víctimas de trata de personas, así como prevenir el abuso sexual infantil dentro de estaciones migratorias, comedores, albergues y casas para migrantes a lo largo de Centroamérica.

El Servicio Jesuita a Migrantes es una organización con trabajo en México y otras partes del mundo, esta Red de organizaciones jesuitas tiene un trabajo enorme en la materia, acompañando a las personas migrantes en tránsito, necesitadas de protección internacional, refugiadas, deportadas, retornadas, asentadas regulares e irregulares, personas de las comunidades de origen o expulsoras mexicanas, personas desaparecidas y desplazadas internamente. Tiene áreas de acompañamiento, análisis e incidencia, atención, formación, y fortalecimiento institucional. Pertenece a las siguientes redes: La Red Jesuita con Migrantes, la Conferencia Episcopal, el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, la Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas.

En el siguiente apartado veremos el análisis de caso de cada una de las organizaciones con las que realizamos un trabajo de entrevistas a profundidad con las personas encargadas del programa de reasentamiento.

### **Las resistencias en la fe frente al dispositivo necropolítico de violencia hacia las movilidades humanas**

Las organizaciones basadas en fe tienen una misión en común de acuerdo a las entrevistas realizadas tanto en las organizaciones en Estados Unidos como en México: hay un discurso que se desprende de un símbolo universal para la tradición judeocristiana, que es la identificación con el migrante como prójimo, no como una otredad inferior, sino como un otro con el que se identifican en una relación de igualdad, pues todos entran en la unicidad de ser hijos de Dios y su creación.

**Organizaciones basadas en fe en Estados Unidos.**

La HIAS de origen judío, no dice explícitamente que esté basada en la fe, sin embargo, acude a los valores judíos de ayudar a las personas como el símbolo que guía sus propósitos, son una organización humanitaria que expone entre sus argumentos los conceptos que subyacen a la teología judía de la justicia y la caridad como *tikkun olam*, que sana al mundo, y *tzedaká*, que refleja la caridad, la justicia y el deber recto. (Schneider, Wittberg, Unhru, Sinha y Belcher, 2011, p. 419)

Para Becca Schwartz, directora de reasentamiento de la organización con base en Madison Wisconsin, socia local del HIAS, los refugiados enriquecen la cultura y la economía de los lugares donde se reasientan, y las organizaciones de servicios sociales como la Jewish Social Services of Madison, contribuyen no solo a reasentar, sino a educar a la población local, sobre de los prejuicios contra los refugiados, (que han sido incentivados desde el propio gobierno federal, como sucedió en la administración de Donald Trump y sus políticas como los protocolos de Protección a Migrantes (MPP)), que devuelve a México a los ciudadanos de otros países mientras sus procedimientos de asilo en EE.UU están en trámite.

Para la Lutheran Social Service of the Southwest asentada en Tucson y también en Phoenix, de acuerdo con Heidi Urbina, Encargada de Comunicación Social de la organización, lo importante de sus valores es dar la bienvenida a los refugiados y ellos tienen el propósito de dar más de lo que deben hacer por contrato, pues ayudan con el trabajo a los refugiados, hasta por 5 años más, de los que los que obliga el contrato (6 meses). Para la organización, el trabajo en redes es importante porque hacen muchas más cosas. Trabajan con cualquier organización no importando su religión, en especial lo hacen con la Episcopal Bishop y con organizaciones católicas y judías porque eso las hace tener más perspectivas. Su trabajo consiste en ayudar al refugiado con su atención médica e instrucción educativa, es decir, se convierten en guías para el refugiado en aspectos básicos como relacionarse con otras personas y el sistema de bienestar estadounidense.

La gente de la comunidad suele apoyar, en Tucson se tienen buenas historias ayudando a la gente, refiere Urbina. No obstante, hay vecinos que se quejan debido al volumen de personas que llegan a sus oficinas, lo que considera racista. Como parte del Lutheran Advocacy Ministry, hay refugios en Nogales -del lado mexicano de la frontera- con personas que buscan asilo.

**Para Urbina:**

El reasentamiento es darles un hogar a los refugiados, un lugar donde vivir, donde sean parte de una comunidad, hay cosas a mejorar, aspectos a largo plazo, hacer la ciudadanía, encontrar su comunidad, empezar y darles la oportunidad y el problema es darles la oportunidad de buscar trabajo por más tiempo, y educación. Quisiera que tuvieran más tiempo antes de buscar trabajo. Para la organización es importante tener una relación con Dios porque nos guía en cómo interactuamos, cómo hacemos los servicios, dar la bienvenida. Dar amor a la gente.

Para el Servicio Jesuita a Refugiados de Estados Unidos (JRS/USA), de acuerdo con Joshua Utter Oficial de Alcance de éste, sus valores radican en que

la iglesia católica tiene una enseñanza de justicia social y de proteger a los desfavorecidos, los migrantes y los refugiados están en situaciones de peligro y esa es parte de nuestra fe, porque es una enseñanza católica, es nuestra guía para responder. Los jesuitas creemos que tenemos que defender a los refugiados y acompañar a los refugiados, para darles esperanza, tienen derecho a vivir una vida sin muchas dificultades.

Ellos trabajan en los centros de detención en un programa de capellanía, dándoles asistencia religiosa y contribuyendo desde su enfoque en acompañar a los refugiados en los centros de detención, porque su situación es muy estresante, de miedo, de no saber qué va a pasar. Hay otras organizaciones que asisten con ayuda legal, trabajos sociales. Utter refiere que:

Nosotros estamos colaborando entre otros lugares en El Paso, con Servicio Jesuita al Migrante (SJM) México, ese trabajo es psicosocial con los migrantes refugiados que están en Ciudad Juárez, y el Paso. En el Paso tenemos abogados, junto con SJM, porque nuestra historia en Estados Unidos es que en los años ochenta todo el financiamiento de los programas era para proyectos internacionales de refugiados, como en África, Asia, Colombia, México, Guatemala, por ejemplo. No teníamos mucho trabajo dentro del suelo americano.

Esta red católica legal es muy grande en los Estados Unidos, y tienen una colaboración de incidencia con socios. El equipo de incidencia tiene el trabajo de la relación con el gobierno, especialmente con el congreso, para defender los derechos humanos de los refugiados y migrantes, otros temas que son importantes para la organización incluyen el tema de la frontera, el reasentamiento de los refugiados, y la educación de los refugiados en todo el mundo, porque la mayoría de sus programas en el mundo, son de educación en ciudades y pequeñas ciudades. Su programa más grande es el de incidencia, desarrollo y búsqueda de fondos para los programas en el exterior. Sus programas no atienden a los refugiados directamente, solo

a los migrantes en los centros de detención. La red jesuita es extensa y la labor de JRS/USA se centra en el trabajo en Washington desde donde pueden hacer incidencia.

Para la Episcopal Migration Ministries, de acuerdo con Allison Duvall, Gerente de Relaciones Eclesiásticas y Compromisos, sus valores son el mandamiento de la biblia de proteger a los refugiados. La organización sirve a los refugiados desde 1930, y “es algo que hacemos porque es la promesa que hacemos al bautizarnos”. En nuestro departamento trabajamos con las parroquias locales, que proveen a los refugiados y asilados de lo que necesitan, siendo patrocinadores de los refugiados, trabajando con congregaciones en el programa de reasentamiento con el gobierno federal. Episcopal Migration Ministries es una de las 9 agencias de reasentamiento, junto con HIAS, y la LIRS, cuentan con contratos federales con: el Gobierno de Estados Unidos, el Departamento de Estado y, el Departamento de Salud y Servicios Humanos, coordinándose a su vez con otros departamentos federales como la oficina de empleo. En la organización, se ofrecen recursos espirituales, recursos educativos y se envían a los obispos los casos urgentes que lo necesiten.

Se denominan una iglesia o ministerio, que trabaja con recursos federales para el reasentamiento de los refugiados y su valor es darle la bienvenida a los perseguidos, tal como Jesús fue perseguido. Su trabajo se da en vínculo con las otras 9 agencias de reasentamiento, y también con el Refugee Council USA, enfocados en la implementación de los programas federales, pero manteniendo sus identidades y alineadas con nuestras oficinas locales, esto son las guías de su implementación, señala Duvall.

Para Duvall una de las tareas más relevantes es el trabajo de cabildeo:

La oficina del Ministerio tiene relación con el Congreso, pues su oficina está cerca de la Suprema Corte, en Washington D.C. Asimismo, la Convención General de la Iglesia Episcopal se reúne cada verano y los cuerpos de gobierno, de la iglesia establecen las políticas prioritarias, por ejemplo abogamos por la abolición de los centros de detención. También por los *dreamers* y por la política migratoria de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

### **Organizaciones basadas en fe en México**

Para recoger el testimonio de las organizaciones mexicanas, entrevistamos al Servicio Jesuita a Migrantes de México, y a las Casas Scalabrini de Tijuana y Guadalajara y al Pozo de Vida.

El Servicio Jesuita a Migrantes de México (SJM) plantea que sus valores son ser sensibles a la vulnerabilidad, teniendo un pie en lo eclesial y otro

en lo social. Denominan a los migrantes como crucificados actuales. Sus objetivos de acuerdo con el padre Conrado Zepeda, actual director del Servicio Jesuita a Migrantes, es dar atención psicoespiritual, acompañar las luchas de los más vulnerables de la sociedad, la población de las disidencias sexuales, las personas con alguna adicción, los refugiados o personas en situación de migración y procuran escucharlos desde su contexto concreto. Los jesuitas están convencidos de que el pueblo de Dios está con los más segregados.

Zepeda comparte que, al llegar con los solicitantes de asilo refugiados, “les preguntamos si les podíamos ayudar a ir a sus confesiones religiosas para que los acompañen” pues considera y valora que los migrantes tienen algún tipo de fe, y eso es algo importante en su trayectoria y en su resiliencia, ya que la espiritualidad les fortalece en las situaciones duras de su proceso como migrantes.

#### **Menciona Conrado Zepeda:**

Los migrantes agradecen que les hagas una breve oración cuando se van a subir al tren, porque es algo que se mueve en su interior, porque la espiritualidad es también otra dimensión del ser humano, como la dimensión económica, política, es también una poderosa presencia que te hace redefinir toda tu vida. No existe lo divino y lo profano, no se puede separar la vida espiritual de la vida política. Nosotros ponemos en el centro a las personas en situación de migración, porque la invitación que nos hace Dios es ser defensores de Derechos Humanos.

Para el director del SJM-México, hay un nicho para poder sensibilizar a más gente siendo una organización de fe y desde esta organización se ayuda a reflexionar para transformar sus acciones. Algo que nos parece importante mencionar es que para esta organización, muchas de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) centran su apostolado en pugnas de poder y protagonismos, pasando a un lugar secundario el apoyo y atención a los migrantes.

No importa si es una organización de fe o no, si no importa tu función y tu manera de transformar la vida de los demás, concluye Zepeda. También es importante mencionar que el SJM no trabaja sola, trabaja en red en un espacio pastoral, uno de incidencia (Conferencia Episcopal Mexicana) y otro teórico-investigativo (red de monitoreo) y además lo hacen de forma interreligiosa como iniciativa con grupos profesionales en Estados Unidos.

Para el Pozo de Vida, con su proyecto *Dreams*, y siguiendo las declaraciones de Lyd Pensado y Fernanda Cortés, encargadas del proyecto con migrantes, primero se parte de diagnosticar que el 70 u 80% de los migrantes vienen de un contexto confesional evangélico.

Los valores de su organización se centran en que “Dios nos llamó a trabajar por el vulnerable, por el huérfano, la viuda y el necesitado, y porque el texto bíblico habla de que somos un pueblo migrante, fuimos extranjeros en el pueblo de Egipto” lo que hace eco en su visión central de que: “nuestra casa está en los cielos, por lo que todos somos migrantes en esta tierra, estamos de paso por aquí”.

El objetivo del proyecto *Dreams* del Pozo de Vida, es la prevención, intervención y restauración, además del acompañamiento espiritual. Desde su perspectiva, el recibimiento de los migrantes a una organización basada en fe es con comodidad. No se siente rechazo, ni siquiera entre ellos, no hay una diferencia, saben que lo que nos une es un mismo Dios.

En el caso de personas que están en el centro de detención que profesan otras religiones como musulmana o budistas, el proyecto se centra en la invitación a entrar con lo que te identifiques, por ejemplo, la oración.

#### Pensado y Cortes mencionan:

Los guardias nos dicen: cuando ustedes vienen el domingo la población se queda como en otro ambiente, en otra disposición, a lo mejor no tan agresivo, ansioso o demandante, y eso es fruto de sentirte el permiso de expresar tu fe y como te sientes desde tu fe. Puede ser fácil decir que los calmamos, pero nuestra predicación tiene que ver con la justicia, con seguir luchando, de enfrentarse a las cosas con la fe que traes, que no significa quedarte sentado a esperar que algo milagrosamente pase.

Cuando vamos a las estaciones migratorias, hablamos desde la fe, sostienen Lyd Pensado y Fernanda Cortés, no creemos que necesariamente les tengamos que decir: “Dios tiene un propósito para ti”, nunca decimos eso, ellas se han dado cuenta que las personas habían dejado de creer en Dios en su tránsito migrante.

Ambas consideran que es importante el diálogo interreligioso, además de la participación de más organizaciones en los centros de detención, ya que las scalabrinianas eran las únicas organizaciones que tenían permitido el acompañamiento pastoral, tan expresa y abiertamente.

Finalmente, *Dreams* es un proyecto que busca posibilidades de emprendimiento en población víctima de trata y prevención del abuso sexual en estaciones migratorias. Actualmente, *Dreams* hace el trabajo con la Coalición Regional Contra la Trata de Personas, con el Instituto Nacional de Migración y se está viendo la posibilidad de capacitar al personal en materia de trata de personas.

En las Casas Scalabrini, se trabaja con población deportada, en flujos mixtos, y la población que atiende es a personas del triángulo dorado, con

Honduras encabezando y también a población africana, tanto del norte de África como del África subsahariana. Esta institución católica menciona que, para ser recibido bajo su cobijo no tienes que ser católico, ni convertirte, ni fingir que lo eres para estar aquí; se hace una promoción espiritual y voluntaria de acercarte a cualquier fe. Incluso, con la población musulmana, han tenido un encuentro importante, ya que en 2017 tenían un flujo importante con población del norte de África que era musulmana y celebraban allí el ramadán. Graciela Parra, coordinadora operativa de Casa del Migrante en Tijuana, menciona algo muy revelador desde su perspectiva secular:

La fe les da esa esperanza, porque incluso desde la lógica de un profesionista, uno podría ver que no hay viabilidad en sus casos (de asilo o refugio) pero su fe les hace seguir, dan frases como: “Dios quiere que hoy esté aquí y si yo llego a un juicio con migración es porque Dios lo quiso, y si lo gano es porque Dios quiere” “si no sucede es porque Dios tiene otro destino para mi” eso es más alentador que enfrentar la realidad pragmática de que no tienes un caso, de que no lo vas a ganar y de que EU no te va a recibir. Suena mucho mejor que enfrentes desde la fe, y que Dios te va a proveer lo que necesitas.

En la Casa Scalabrini, se han sumado a campañas por ejemplo la de “Defender el asilo” y el fin del programa *Migrant Protection Protocols*. Su postura es de llamar la atención de lo que no se está haciendo desde la esfera gubernamental, hacen propuestas y colaboran en mesas de trabajo, y buscan asesores sobre algún tema. De acuerdo con Parra, “no solo exigimos y nos quejamos, sino ponemos de nuestra parte”. Desde la perspectiva de la organización, existen vacíos porque el gobierno en todos los niveles no brinda una atención de albergues, no tiene programas de este tipo, en Tijuana es reciente la apertura del centro integrador Carmen Serdán, para población deportada y repatriada. Parra concluye mencionando “los feligreses apoyan estos albergues porque en eso creen. Hay albergues que nacen de pronto, pero necesitan revisión de instalaciones, o atienden menores en el mismo espacio que a todos los demás”.

#### Conclusiones

Ser una organización basada en fe y servicios sociales tiene en contra a la visión de alguna parte de la academia y de la opinión pública, al ser definidas como organizaciones caritativas, asistencialistas o fanáticos proselitistas. Sin embargo, lo que encontramos en nuestra investigación es el trabajo profesional, organizado, estratégico y necesario de estas organizaciones en la ayuda a personas refugiadas y migrantes. Resisten junto con la población que atienden, a las violencias en su contra, así como la violencia a su propia misión pastoral.

Se puede decir, que las resistencias de estas organizaciones a la necropolítica, a la muerte, al desprecio y a la marginalidad de los refugiados y migrantes; son un placebo para una enfermedad que necesita una cirugía mayor. Pero este placebo es de las pocas estrategias de dignificación de la vida y la conservación de la dignidad de las personas en mayor vulnerabilidad en la movilidad humana.

Los contextos de muerte, violencia y desplazamiento forzado de los que huyen los refugiados y migrantes pueden resistirse también desde la perspectiva jurídica, social, de derechos humanos y humanitaria; las organizaciones basadas en fe, usan todas estas perspectivas y, además, la que resulta más obvia que es la ayuda espiritual.

Este amplio *expertise* de las organizaciones basadas en fe y servicios sociales, les hace frente a las adversidades de los contextos necropolíticos, a las políticas gubernamentales que excluyen y marginalizan a las personas refugiadas y migrantes; a los poderes estatales y facticos que buscan maximizar los cuerpos y las vidas de esta población, para explotarlos y llevarlos a la muerte en vida o a la muerte física.

La espiritualidad o la fe que mueven a las organizaciones no puede ser transferida en automático a las personas refugiadas y migrantes que se atienden, y como ellas mismas mencionan, contrario a lo que se piensa, no buscan adeptos, se conforman con hacer su misión conforme a sus valores de darle la bienvenida al extranjero, estar del lado de los desfavorecidos, de ayudar al prójimo y cumplir con la palabra de Dios que les fue dada en el evangelio. Una misión que puede resultar sospechosa, una locura e incluso un grano de arena en medio de un mar de descomposición del sistema político y económico; pero aún frente a eso, son una misión legítima y capaz de dar aliento y fuerza a las personas en medio de la violencia y explotación de sus trayectorias y recorridos en busca de una vida mejor. Si no fuera por estos dispositivos de micro resistencias a las necropolíticas, muchos miles de personas en movilidad humana hubieran quedado en el camino de muerte, violencia y dolor que al migrante acompaña.

## Referencias

Brown, A. y T. Scribner. (2014) Unfulfilled Promises, Future Possibilities: The Refugee Resettlement System in the United States. *Journal on Migration and Human Security*. Volume 2 Number 2, 2014, pp.101-120.

Celorio, M. (2014). *La desmovilización social contemporánea : un caso de estudio : el movimiento en defensa del migrante centroamericano en tránsito, 1985-2012*. [tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional. [https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB\\_UNAM/TES01000708363](https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000708363)

Curtin, F. W. (1952). A Study of the Resettlement of Displaced Persons in the Archdiocese of St. Paul, Minnesota. [Master's thesis, Loyola University of Chicago.]

Chaves, M. y Tsitsos, W. (2001). Congregations and Social Services: What They Do, How They Do It, and With Whom. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*. Vol. 30, no. 4, December: (pp. 660-683). <https://doi.org/10.1177/0899764001304003>

Estévez, A. (2018a). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. 25, No. 73. <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i73.7017>

Estévez, A. (2018b). El dispositivo micropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México [The necropolitical dispositif of production and administration of forced migration at the United States-Mexico Border]. *Estudios Fronterizos*, 19.

Estévez, A. (2017). El discurso de derechos humanos como gramática en disputa: Empoderamiento y dominación. *Discurso & Sociedad*, 11(3). Pp. 365-387.

Estévez, A. (2007). Transición a la democracia y derechos humanos en México: la pérdida de integralidad en el discurso. *Revista Andamios, Volumen 3, número 6, junio, , pp. 7-32*

Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio y Población*, FCE, México.

Kurtz, L. y Goran, K. (2002). Love your enemies? Protestants and United States Foreign Policy. En Wuthnow, R. y Evans, J.(Eds.) *The Quiet Hand of God, Faith-Based Activism and the Public Role of Mainline Protestantism*, (pp.343-380). University of California Press.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España. Melusina.

Mesa, J.L. (2002). Comprensión epistemológica de la teología pastoral. *Revista Theologica Xaveriana*, p. 260-276.

Olivares, E. (28 de junio de 2021), El “sueño mexicano”, opción para miles de refugiados: Acnur. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/28/politica/el-sueno-mexicano-opcion-para-miles-de-refugiados-acnur/>

Rose, N. O'Malley, P. y Valverde, M.(2006). Governmentality. *Annu. Rev. Law Soc. Sci.* P.84.

Santos, Boaventura de Sousa. (2014). Si Dios fuera activista de los derechos humanos. Madrid, España: Editorial Trotta.

Schneider, J. A., Morrison, I., Belcher, J. R., Wittberg, P., Bielefeld, W., Sinha, J. W., y Unruh, H. R. (2009). Maintaining vital connections between faith communities and their nonprofits. College Park: *Faith and Organizations Project*. University of Maryland.

Smith, D. (16 de abril de 2021). Biden walks back refugee admissions policy after outcry and will lift cap in May. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/us-news/2021/apr/16/joe-biden-refugee-admissions-trump-us-immigration>

Agradezco las entrevistas realizadas de marzo a junio de 2021 a:

Lutheran Social Service Of Southwest: Heidi Urbina.  
Servicio Jesuita a Migrantes-México: Conrado Zepe-da.

Jewish Social Services of Madison: Becca Schwartz.  
El Pozo de Vida (Dreams): Fernanda Cortés y Lyd Pensado.

Casa Scalabriniana/Tijuana: Graciela Parra.  
Casa Scalabriniana/Guadalajara: Padre José Juan Cervantes.

Jesuit Refugee Service USA: Joshua Utter.  
Episcopal Migration Ministries: Allison Duvall.

<sup>i</sup>La Ley de Personas Desplazadas de 1948, preveía la admisión de 202.000 personas desplazadas durante un período de dos años. A diferencia de la directiva de Truman de 1945, el gobierno federal cubría el costo del viaje desde Europa al puerto de entrada.

<sup>ii</sup>Smith, D. (16 de abril de 2021). Biden walks back refugee admissions policy after outcry and will lift cap in May. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/us-news/2021/apr/16/joe-biden-refugee-admissions-trump-us-immigration>

<sup>iii</sup>Olivares, E. (28 de junio de 2021), El “sueño mexicano”, opción para miles de refugiados: Acnur. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/28/politica/el-sueno-mexicano-opcion-para-miles-de-refugiados-acnur/>

<sup>iv</sup>De acuerdo con Estévez (2018 b), “El biopoder y el necropoder son constitutivos en la gestión neoliberal de las migraciones en América del Norte para sostener un statu quo en el que la mayoría blanca y masculina mantiene su dominación y al mismo tiempo garantiza la precariedad social de los mexicanos.”

<sup>v</sup>Diccionario Enciclopédico de Biblia y Teología, Biblia.Work, disponible en: <https://www.biblia.work/diccionarios/ministerio/>.

<sup>vi</sup>Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, y su sección de migrantes y refugiados, Responder A Los Refugiados Y Migrantes, Veinte Puntos De Acción Pastoral, disponible en: [https://migrants-refugees.va/wp-content/uploads/2019/03/20-Puntos-de-Acci%C3%B3n-Pastoral.ES\\_.pdf](https://migrants-refugees.va/wp-content/uploads/2019/03/20-Puntos-de-Acci%C3%B3n-Pastoral.ES_.pdf).

<sup>vii</sup>Con información de <https://uscode.house.gov/view.xhtml?req=granuleid:USC-prelim-title8-section1159&num=0&edition=prelim>

<sup>viii</sup>En 2008, los funcionarios de la ciudad de Ft. Wayne, Indiana, solicitó una moratoria sobre el reasentamiento a la Administración de Servicios Sociales de la Familia del estado. En su carta de solicitud, los funcionarios se quejaron de que el reasentamiento en curso de refugiados birmanos había resultado en una carga significativa para la comunidad local. Aunque admitió que las organizaciones benéficas católicas locales trabajaron muy duro en los meses iniciales posteriores al reasentamiento, argumentó que después de los primeros seis meses “la carga de la asimilación, el cuidado y la absorción recae en la comunidad local: escuelas, hospitales y numerosas organizaciones sin fines de lucro”. (Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EE. UU. 2010, 20). (Brown y Scribner, 2014, p.111).

<sup>ix</sup>Este estatus de refugiado temporal ya se le había dado a personas de Vietnam, Laos, Uganda y Nicaragua, pero el gobierno de Estados Unidos consideraba que las personas de El Salvador eran refugiados económicos y no políticos. En 1981 líderes protestantes tomaron las calles en Washington D.C para protestar por la ayuda militar al gobierno salvadoreño.

<sup>x</sup>De acuerdo con el Nuevo Diccionario Bíblico: eran ciudades que según la ley judía, disfrutaban del derecho de asilo y a las que cualquiera que hubiera asesinado involuntariamente a otro podía huir y ser protegido del “vengador de sangre”. Esta venganza consistía en que los parientes de cualquier ejecutado consideraban un deber vengarse matando al asesino, ya sea si éste actuó intencional o involuntariamente. Sólo se le daba protección al que hubiese asesinado a otro inadvertida o involuntariamente (Dt. 19,2-7). Para poder justificar su reclamo a la inmunidad el fugitivo tenía que probar ante las autoridades del santuario o ciudad que su acción no fue premeditada. Después de someter su evidencia se le permitía permanecer en los precintos prescritos. No podía regresar a su antiguo hogar, ni podía aplacar al vengador con dinero. De este modo se le exigía alguna expiación por su imprudencia, y virtualmente se convierte en prisionero dentro de las fronteras de la ciudad a la cual había huido. Información disponible en: <https://www.biblia.work/diccionarios/ciudades-de-refugio/#:~:text=Las%20ciudades%20de%20refugio%20b%C3%ADblicas,la%20tribu%20de%20Manas%C3%A9s%20>

<sup>xi</sup>Kopan, T. (8 de mayo de 2017) ¿Qué son las Ciudades Santuario?. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2017/05/08/que-son-las-ciudades-santuario/>

<sup>xii</sup>Con información de: [www.hias.org](http://www.hias.org)

<sup>xiii</sup>Con información de <https://episcopalmigrationministries.org/>

<sup>xiv</sup>Las familias de las víctimas de los mineros de Pasta de Conchos, en Coahuila, han tenido por años el apoyo de cristianos inspirados en la teología de la liberación, como Cristina Auerbach, Carlos Rodríguez y don Raúl Vera, desde su sede episcopal en Saltillo.

<sup>xv</sup>Con información de <https://www.migrantes.com.mx/quienes-somos>

<sup>xvi</sup>Con información de <https://www.elpozodevida.org.mx/quienes-somos>

<sup>xvii</sup>La ayuda del capellán es que tienen conversaciones, consejos, con los detenidos, y también puede hacer reuniones uno a uno para dar asesoría psicosocial, también el capellán, recluta voluntarios de las otras religiones para los servicios religiosos, como un imán, un pastor, etc. Han ayudado a más de 11 mil personas en los centros de detención.

<sup>xviii</sup>DACA, acrónimo de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, es una política que protege a alrededor de 800.000 jóvenes, conocidos como “DREAMers”, que ingresaron ilegalmente a los Estados Unidos cuando eran niños. El programa no les otorga un estatus legal oficial o un camino hacia la ciudadanía, pero les permite solicitar una licencia de conducir, un número de seguro social y un permiso de trabajo. Con información de: <https://www.boundless.com/es-mx/recursos-de-inmigracion/que-es-daca/>

<sup>xix</sup>Los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP) son un programa del gobierno de los Estados Unidos iniciado en enero de 2019 de conformidad con la Sección 235(b)(2)(C) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA). Bajo los MPP, Estados Unidos devuelve a México algunos ciudadanos y nacionales de otros países que no sean de México mientras sus procedimientos de remoción en Estados Unidos están en trámite. Los MPP se aplican a todas las personas que llegan desde México por tierra. Con información de: <https://www.dhs.gov/protocolos-de-proteccion-migrantes>